



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



ADENDA No. 1

PROCESO SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA ABA. SP- 046-2020

Objeto: SUMINISTRO DE BONOS INTERCAMBIABLES PARA PRIMERA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR DEL PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO ADMINISTRATIVO CON DERECHO A DOTACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, DOTACIÓN QUE DEBERA ENTREGARSE DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS A CADA FUNCIONARIO. LOS BONOS UNICAMENTE PODRÁN SER CANJEADOS POR LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

La Gerencia del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., en usos de sus facultades legales, teniendo en cuenta que de acuerdo a la respuesta dada a la observación jurídica a la Solicitud Simple de Oferta, la cual fue aceptada parcialmente, se procede a modificar los aspectos en relación a la constitución de garantías de la siguiente forma:

21. CONSTITUCION DE GARANTIAS.

El oferente que resulte adjudicatario del contrato deberá constituir las siguientes:

- a. Cumplimiento: Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al terminó de ejecución y cuatro (4) meses más contados a partir de la firma del contrato.
- b. Calidad: Por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución y cuatro (4) meses más contados a partir de la firma del contrato.

Se firma en San Juan de Pasto, 22 días del mes de abril de 2020.


GLADYS MYRIAM SIERRA PEREZ
GERENTE

Revisó: Oficina Jurídica 

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

